

CONTRATO DE PUBLICIDAD No.01422

Nosotros FM LA KALLE, representado por Raúl Ponce Melgar y que más adelante se denominará
FM La Kalle Signologue denominado EL CLIENTE, definimos el presente contrato de
publicidad de la siguiente manera:
Nombre del Negocio Barres de Aguatepeque
Dirección
Teléfono Producto a Anunciar Ovos e Solomos
Cantidad de Spot diarios T Días de Transmisión Ver Verne
Duración del Spot 20 Sey Valor del spot Duración del Contrato 3 Meses
Fecha de Inicio () - mayo-2077 Fecha de Terminación 3) - John - 2077
FM la kalle se compromete a insertar en su programación regular la publicidad arriba establecida por la suma
de Lps mas el 12.5% s.v. haciendo un total de Lps 2,000 do mensuales pagaderos el último
día de cada mes calendario o al finalizar este contrato.
CONDICIONES
La kalle fm se compromete a producir únicamente el primer comercial, cualquier cambio posterior tendrá para el Cliente un costo de Lps. 100.00
valor que será incluido en la factura del mes siguiente.
Los spot serán pautados en los tiempos o programas solicitados por el Cliente siempre que exista disponibilidad en la misma, en caso contrario se insertaran en los tiempos mas cercanos. Si se tratare de publicidad política, el pago por este servicio será por adelantado. LA KALLE FM no se responsabiliza por pagos hechos a personas sin la presentación de la factura debidamente firmada. Todo cheque devuelto por el Banco por cualquier motivo, tendrá un recargo de Lps.300.00. Los pagos hechos fuera de las fechas convenidas, causaran intereses moratorios del 5% mensual. Este contrato no podrá ser rescindido y el cliente queda obligado a cancelar el valor total consignado en el mismo, si no existiera causa justificada para su cancelación. Lo no contemplado en este contrato se resolverá de acuerdo a los contratantes o en su defecto, a las leyes que regulan este tipo de contratos y convenios en los juzgados competentes. En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque a los dias del mes de laño dos mil del año del mes del año dos mil del año del mes del añ
Firma del Cliente
EVENTOR

LAPRA	PRODUCCIÓ	Eugenio Ponce Melgar NA AUDIO VISUAL, PUBLICIDAD RADIO LA KALLE, EVENTOS 73-2308 / 9978-0862 / Correo: raulponce85@hotmail.com Col. El Higo, Siguatepeque, Comayagua
Fecha: 31	de Mayo	del 202 2 R.T.N: 03181985006273
Recibimos de:_	Agoas de S	riguotopeque. R.T.N
La suma neta de	e: 6002 Mg1	Lembyon
Por Concepto d	e: paule R	adial a la fecha.
AI: OCFEBB-A06	0-001-04-00000301 al 000-001- B04-7149B0-703B05-6D3 MISIÓN: 09/08/2022	442-1D
Total por Honorarios		000-001-04-00 № 000345
iotai poi i ionoranos		
Retencion ISR	Lps.	